



Sábado, Diciembre 3, 2016

Resumen:

Varios oficiales de la Fuerza Pública, se han mostrado molestos por ciertos despidos que se aplican de tal manera que provoca duda y se sienten desprotegidos. La expulsión de colaboradores se aplica por medio del artículo 140, que se establece en el inciso 1 de la Constitución Política y describe los deberes-atribuciones con las que cuentan el presidente y el ministro de gobierno.

Los primeros en apoyar a los oficiales fueron los de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP), quienes externaron su preocupación y afirmaron que en el Ministerio de Seguridad se toman atribuciones que corresponden a jueces de la República y ya han anunciado que se recurriría a la Sala Constitucional con la presentación de un recurso de amparo basados en la jurisprudencia, el debido proceso y el principio de inocencia.

Periodista: Gustavo Retana

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Trabajo

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adultez

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Instituciones autónomas

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/cuestionan-despido-masivo-de-polic%C3%ADas>